



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

I PREMIO DE PERIODISMO

Asociación de Periodistas de las Islas Baleares

A las mejores informaciones publicadas o difundidas en medios de comunicación de Baleares

Proyecto:

Certamen periodístico que premia los mejores trabajos elaborados por periodistas profesionales, difundidos por medios de comunicación de Baleares.

Convocatoria:

Primera edición.

Objetivo:

Premiar las mejores informaciones publicadas o difundidas en medios de comunicación baleares, que sean ejemplo de un periodismo responsable y comprometido, y cuya publicación tenga una especial trascendencia para la consolidación del Estado democrático y de los derechos fundamentales.

Temática:

Las temáticas son libres, no habiendo limitación respecto a los contenidos, si bien se primarán aspectos de alta repercusión pública y social.

Premios:

El certamen integra una categoría única, en la que competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo.

Jurado:

El jurado estará presidido por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB) y compuesto por los miembros de la Junta Directiva y por profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).

Convoca:

Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE).

Inscripción e información:

aperiodistasib@gmail.com

Ver BASES en <https://periodistasbaleares.com/>



BASES I PREMIO DE PERIODISMO Asociación de Periodistas de las Islas Baleares

La Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa Española (FAPE), convoca el I Premio de Periodismo Balear, cuyo objetivo es el fomento de un periodismo de calidad, comprometido y responsable, que ponga de manifiesto su importancia en la consolidación de la democracia y los derechos fundamentales.

Las bases para concurrir a la primera edición del Premio son las siguientes:

1. Participantes:

Ser periodista en ejercicio y haber publicado en un medio de comunicación de Baleares durante el año que premia la convocatoria, en este caso 2015.

2. Originales:

1º- Las obras deberán estar firmadas y haberse publicado o difundido en 2015 en cualquier medio de ámbito balear.

2º- Los originales deberán pertenecer al género periodístico informativo, en formato noticia, reportaje, documental o entrevista.

3º- Para la versión escrita, se podrán valorar los recursos fotográficos como elemento informativo complementario.

4º- Las piezas podrán haber sido elaboradas por uno o varios autores.

5º- El tema es libre, si bien se valorará su impacto social y su contribución en el fortalecimiento de la democracia y los derechos fundamentales. Se valorará de forma especial el periodismo denuncia y el periodismo de investigación.

6º- Los textos podrán estar escritos o locutados en castellano o catalán.

3. Premios:

1º- El certamen integra una categoría única, en la que competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo, no pudiendo quedar desierto.

2º- La APIB hará público el nombre de las/os ganadoras/es en la gala de entrega del premio.



4. Criterios:

El jurado valorará las obras presentadas según los siguientes criterios:

- a) Interés informativo
- b) Calidad
- c) Estilo y lenguaje
- d) Fuentes, diversidad y contraste
- e) Originalidad
- f) Repercusión pública o social

5. Jurado:

1º- El jurado estará presidido por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB) y compuesto por los miembros de la Junta Directiva y por profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).

2º- La composición del jurado se hará pública en la web de APIB a principios de junio de 2016, en la misma comunicación en que se harán públicos los textos preseleccionados en el certamen.

6. Procedimiento:

1º- La APIB solicitará a los medios baleares colaboración para candidatar hasta cinco informaciones difundidas en sus medios durante el año que se valora, en este caso 2015, y abrirá un plazo de un mes a principios de 2016 para recibir la preselección de los trabajos. En cualquier caso, APIB deberá tener en su posesión la preselección de las informaciones antes del 30 de mayo de 2016.

2º- Durante el mes de junio, el jurado emitirá veredicto y elegirá las obras ganadoras en función de los criterios expuestos.

3º- El fallo del jurado se anunciará durante los meses de junio o julio y los reconocimientos serán entregados a los galardonados en una ceremonia pública.

7. Aceptación:

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

8. Organización:

El Premio de Periodismo Balear está organizado y convocado por la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB).

9. Más información:

aperiodistasib@gmail.com

<https://periodistasbaleares.com/>